

CONVOCATORIA:

Curso de Entrenador

Remo Nivel 1

2026





Federación de Remo
de la Comunitat Valenciana
C/Foguerer Gilabert Davo s/n
03005 Alicante
Tlf. 965 245 902
secretaria@fremocv.org

ÍNDICE

| | |
|--|-------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| REQUISITOS DE ACCESO | 3-4 |
| CARGA LECTIVA..... | 4-5 |
| CALENDARIO | 5-6 |
| PRECIO TOTAL DEL CURSO | 7 |
| DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR | 7-8 |
| OTRA INFORMACIÓN | 9-10 |
| CALENDARIO BLOQUE ESPECÍFICO..... | 11 |
| TITULACIONES ACADÉMICAS ACCESO | 12 |
| PRUEBA DE ACCESO PARA EL BLOQUE ESPECÍFICO | 12-13 |
| PLAN DE ESTUDIOS | 13-15 |
| BLOQUE COMÚN (60 H) | |
| BLOQUE ESPECÍFICO (65 H) | |
| PERIODO DE PRÁCTICAS (150 H) | |

- La Federación de Remo de la Comunitat Valenciana convoca el curso de Entrenador de Remo de Nivel I.
- Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana.
- El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:
 - La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
 - La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
 - La Orden 20/2019, de 16 de diciembre (DOGV de 24/12/2019).
 - El Plan formativo de la modalidad deportiva de Remo (BOE de 23/07/2013).
- Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Remo de la Comunitat Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **abril** asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.
- La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Hasta al 24 de mayo de 2026.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: El 25 de mayo de 2026.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: Del 01 al 07 de junio de 2026.

NÚMERO DE PLAZAS: 30 alumnos (la Federación de Remo de la Comunitat Valenciana se reserva el derecho de anular el curso si no se alcance el mínimo de 15 alumnos).

REQUISITOS DE ACCESO:

a) Generales:

Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de

grado medio o superior).

b) Específicos:

Superar la prueba de acceso de acuerdo a los criterios establecidos en el Plan Formativo.

Validez: durante los siguientes 18 meses desde el momento de la acreditación.

CARGA LECTIVA: (275 HORAS)

BLOQUE COMÚN

| <i>Área</i> | <i>Horas</i> |
|--|------------------|
| Actividad física adaptada i discapacidad | 5 |
| Primeros Auxilios | 30 |
| Bases del comportamiento deportivo | 20 |
| Organización Deportiva | 5 |
| <i>Total</i> | <i>60</i> |

BLOQUE ESPECÍFICO

| <i>Área</i> | <i>Horas Presenciales</i> | <i>Horas Semi-presenciales</i> |
|---|---------------------------|--------------------------------|
| Enseñanza en el remo | 10 | |
| Técnica de remo | 25 | |
| Reglajes en el remo, transporte y mantenimiento del material | 15 | |
| Seguridad en el remo | 5 | |
| Reglamento | 10 | |
| <i>Total</i> | | <i>65</i> |

PERIODO DE PRÁCTICAS: 150 horas

Se realizarán en la modalidad o especialidad deportiva en la que se ha desarrollado el curso y podrán iniciarse tras finalizar el período lectivo, siempre y cuando el alumno cumpla los siguientes requisitos:

- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo 12 meses para su realización una vez superado el bloque específico. Período establecido entre el 14/09/2026 y 14/09/2027.

COMPENSACIÓN DE ÁREAS en el Bloque Común

Los alumnos matriculados que acrediten titulaciones universitarias o formación profesional **FINALIZADAS** relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: estará comprendido entre los días **01 al 07 de junio de 2026**, ambos incluidos.

Opciones de presentación: directamente al registro de la Dirección General de Deporte o a la federación cuando se formaliza la matrícula en el curso de entrenador.

Información, solicitud y registro telemático:

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

CALENDARIO:

Bloque Específico: Todas las áreas se imparten de manera presencial.

- Únicamente se permite la falta de asistencia presentando un justificante federativo por asistencia a regata o concentración nacional o internacional.
- Si no se asiste a una de las áreas no se podrá presentar al examen (en ambas convocatorias) de esa área.

Bloque Común: Se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a Internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores y una cuenta de correo electrónico.

| | B. COMÚN | B. ESPECÍFICO |
|---|--|--|
| Prueba de acceso | | 30.05.2026 (17:00 h) Escuela Federación Remo CV (C/ Marina Real Juan Carlos I Dársena Norte, Valencia). |
| Sede | Aula Virtual | Centro Tecnificación Alicante C/ Ramón Gilabert Davo, s/n |
| Inicio | 29.09.2026 | 03.07.2026 |
| Final período lectivo | 18.11.2026 | 26.07.2026 |
| Jornada Presencial Bloque Común | 24.10.2026 - F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia) | |
| Examen Convocatoria Ordinaria | 21.11.2026 (mañana) | 12.09.2026 (9:00h) CTD Alacant |
| Examen Convocatoria Extraordinaria | 18.12.2026 (tarde) | 03.10.2026 (9:00h) CTD Alacant |



Federación de Remo
de la Comunitat Valenciana
C/Foguerer Gilabert Davo s/n
03005 Alicante
Tlf. 965 245 902
secretaria@fremocv.org

PRECIO TOTAL DEL CURSO

| | | |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| BLOQUE ESPECIFICO: 390€ | OFERTA PARCIAL: 140€ | BLOQUE COMÚN: 67,66€ |
|-------------------------|----------------------|----------------------|

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (hasta el 24 de mayo de 2026):

Documentación a presentar:

- Hoja del siguiente enlace rellena y debidamente firmada.
<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F148526>
- Hoja de Inscripción debidamente cumplimentada.
- Remitir la documentación al correo electrónico: formacion@fremocv.org

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 25 de mayo de 2026

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 01 al 07 de junio de 2026

Documentación a presentar:

- 1) Pago del curso (292,34 €): El pago habrá de efectuarse mediante ingreso bancario en el número de cuenta de la Federación de Remo de la Comunidad Valenciana ES60 0081 7310 6100 0261 1963 haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado/a - Concepto: Curso Remo N1.
- 2) Oferta Parcial (140€): Esta opción solo está disponible para aquellos alumnos que realizaron en su momento la oferta parcial del n1 y la aprobaron. El pago habrá de efectuarse mediante ingreso bancario en el número de cuenta de la Federación de Remo de la Comunidad Valenciana ES60 0081 7310 6100 0261 1963 haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado/a - Concepto: Curso Remo N1.
- 3) Justificante de abono de la TASA del bloque común (67,66 €). En el caso de acogerse a la bonificación o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.

EXENCIONES: 100%.

- Familia **numerosa** categoría Especial.
- Familia **monoparental** categoría Especial.



Federación de Remo
de la Comunitat Valenciana
C/Foguerer Gilabert Davo s/n
03005 Alicante
Tlf. 965 245 902
secretaria@fremocv.org

- **Víctimas de actos de violencia sobre la mujer** que acrediten esta condición.
- Alumnado en **situación de exclusión social** (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES.

- **Deportistas de Elite Comunitat Valenciana: 50%.**
- **Familia numerosa categoría General: 50%.**
- **Familia monoparental categoría General: 50%.**

Disponible en: <https://atv.gva.es/va/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conspresidencia>

4) Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común.

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Jornada Presencial del Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la **jornada es EVALUABLE** para la nota final del curso. Fechas: **Sábado, 24 de octubre de 2026** en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.). Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez., C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 15%
- Presencial: 10%
- Feedback de Control: 5%.
- Tarea: 5%

Superación de áreas por compensación (Bloque Común)

Los alumnos que acrediten **titulaciones universitarias o formación profesional FINALIZADAS relacionadas con la actividad física y el deporte y ANTES de iniciar el curso** en el que se han matriculado, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes. El procedimiento a seguir será la SOLICITUD DEL INTERESADO a la Secretaría General del Consejo Superior de Deportes (Madrid).

- a. Documento acreditativo de **matrícula en centro autorizado** del bloque común. Este documento será proporcionado por la Dirección General de Deporte previa [SOLICITUD](#) del alumno.
- b. Solicitud por escrito de la convalidación al CSD (existe un [modelo de solicitud oficial](#)). En el mismo se indicará la relación de materias/áreas que se pretende convalidar.
- c. Fotocopia compulsada de **DNI** (solo en caso de no autorizar al CSD su comprobación).

d. Fotocopia compulsada de **titulación oficial** en el ámbito de la actividad física y del deporte a convalidar (solo en caso de no autorizar al CSD su comprobación).

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es el encargado de resolver y notificar el procedimiento al interesado. Una vez notificado, el interesado deberá contactar con la Dirección General de Deporte para informar sobre el resultado de la convalidación.

Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Cuando la no utilización, prestación o realización resulte imputable a la administración, la devolución deberá practicarse de oficio por esta, sin perjuicio del derecho de la persona interesada a solicitarla.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio. Se considerará causa de fuerza mayor a los efectos de la devolución de tasas las situaciones de violencia de género que motivan un cambio de lugar de residencia.
 - Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común también podrá solicitarse.

INFORMACION BLOQUE COMÚN 2026:

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/bloque-comun>

CALENDARIO BLOQUE ESPECÍFICO

| FECHA o PERIODO: | HORARIO: | HORAS | ÁREA o MATERIA DOCENTE | PROFESOR/A | INSTALACIÓN |
|-----------------------|---------------|-----------|---|---------------------------------|---|
| Viernes 03/07/2026 | 15:00 a 20:00 | 5 | Técnica del Remo | Alfonso Penichet Tomás | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| Sábado 04/07/2026 | 08:00 a 13:00 | 5 | Reglajes, Transporte y Mantenimiento del Material | Alfonso Penichet Tomás | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| | 15:00 a 20:00 | 5 | Técnica del Remo | Basilio Pueo Ortega | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| Viernes 10/07/2026 | 15:00 a 20:00 | 5 | Técnica del Remo | Lionel Jiménez Venegues | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| Sábado 11/07/2026 | 08:00 a 13:00 | 5 | Reglajes, Transporte y Mantenimiento del Material | Lionel Jiménez Venegues | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| | 15:00 a 20:00 | 5 | Técnica del Remo | Andrés Redondas Maseda | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| Domingo 12/07/2026 | 08:00 a 13:00 | 5 | Técnica del Remo | Andrés Redondas Maseda | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| Sábado 18/07/2026 | 08:00 a 13:00 | 5 | Seguridad en el Remo | Enérgico Carrasco Moratalla | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| | 15:00 a 20:00 | 5 | Reglajes, Transporte y Mantenimiento del Material | Jorge Pastor Torres | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| Viernes 24/07/2026 | 15:00 a 20:00 | 5 | Enseñanza en el Remo | Ignacio Pérez Hernández | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| Sábado 25/07/2026 | 08:00 a 13:00 | 5 | Enseñanza en el Remo | Ignacio Pérez Hernández | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| | 15:00 a 20:00 | 5 | Reglamento | Margarita Susana Gundesen Morán | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| Domingo 26/07/2026 | 08:00 a 13:00 | 5 | Reglamento | Margarita Susana Gundesen Morán | C/ Foguerer Ramón Gilabert Davó, s/n (Centro de Tecnificación) - 03005 Alicante |
| TOTAL HORAS | | 65 | | | |

Titulaciones académicas para el acceso

T. D. Grado Medio Niveles I y II (ESO)

- Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).
- 2º curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
- Título de Técnico Auxiliar (FP I).
- Título de Bachiller Superior.
- Cursos comunes de Artes y Oficios (3º en plan 63 o 2º en experimental).
- 2º curso de primer ciclo de Bachiller General Experimental (REM).
- Técnico de Grado Medio
- Superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Título de Oficialía Industrial.
- Otros estudios equivalentes a efectos académicos.
- Superación de la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de graduado en ESO.

T.D. Grado Superior Nivel III (Bachillerato)

- Título de Bachiller (LOGSE).
- COU o PREU.
- Técnico Especialista (FP II).
- Título de Maestría Industrial.
- 2º curso de una modalidad de Bachiller Experimental.
- Superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Técnico Grado Superior.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.
- Otros estudios equivalentes a efectos académicos.
- Superación de la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de bachiller.

Prueba de acceso para el Bloque Específico

Para acceder a las formaciones de las modalidades o especialidades deportivas los aspirantes deberán superar una prueba de carácter específico o la acreditación de méritos deportivos que figuran en el Plan Formativo para cada nivel formativo, publicado por el Consejo Superior de Deportes.

La prueba de acceso tiene como objetivo que los aspirantes acrediten poseer aptitudes y dominio de las destrezas específicas de la modalidad deportiva, necesarias para seguir con aprovechamiento el programa del curso.

La prueba consistirá en que el aspirante realice una prueba básica de manejo de una embarcación de remo.

Las acciones que debe ejecutar son las siguientes:

- Recoger la embarcación de la posición de caballetes y posarla en el agua.
- Posicionar los remos.
- Montarse en la embarcación.
- Tras separarle del embarcadero deberá de maniobrar y orientar el barco hacia la boya.
- Remar hasta la boya situada a 35 metros, girar sobre ella y volver al punto de partida.
- Atracar la embarcación en el embarcadero.
- Salir del bote y dejar el bote en posición de espera estable.

Criterios de evaluación:

- Se han colocado los remos de forma correcta.
- Se ha mantenido el equilibrio durante el embarque y la salida, sin causar daños a la embarcación.
- Se orientado el bote hacia la boya.
- Se ha mantenido el equilibrio, sin caer al agua, durante las maniobras y el regreso al punto de partida.
- Se ha colocado el bote en posición de espera estable.

Bloque específico (65 h)

La Federación Española de Remo (FER) ha propuesto el plan formativo nivel I de la modalidad de remo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Área: Enseñanza del remo (10 h)

Objetivos formativos:

- a. Describir los elementos y organización de la programación de iniciación al remo.
- b. Determinar y elaborar secuencias de aprendizaje.
- c. Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación del remo.
- d. Concretar la sesión de iniciación en remo a partir de la programación.
- e. Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- f. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- g. Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.

Área: Técnica de remo (25 h)

Objetivos formativos:

- a. Describir la evolución a lo largo de los tiempos de la acción de remar.
- b. Describir los elementos fundamentales utilizados en el deporte del remo.
- c. Describir la evolución de los diferentes estilos de remo.
- d. Describir las diferentes fases de la acción de remar.
- e. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.

Área: Reglajes en el remo, transporte y mantenimiento del material (15 h)

Objetivos formativos:

- a. Describir las características de los materiales, su efecto en la actividad, las normas, procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del.
- b. Identificar los distintos tipos de embarcaciones que hay en el remo.
- c. Aplicar las medidas básicas de las embarcaciones en el nivel de iniciación.

Área: Seguridad en el remo (5 h)

Objetivos formativos:

- a. Identificar la responsabilidad y las medidas de seguridad a adoptar en el desarrollo de la práctica del remo (Medio acuático).
- b. Describir los protocolos de actuación en caso de accidente y evacuación durante el entrenamiento y la competición.

Área: Reglamento (10 h)

Objetivos formativos:

- a. Describir la reglamentación básica de la modalidad deportiva.
- b. Describir las características de las instalaciones que permiten la práctica deportiva.
- c. Describir las características de las competiciones.
- d. Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.
- e. Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos de una competición de iniciación.

Periodo de prácticas (150 h)

Actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable las tareas de organización y seguimiento de la actividad, así como la dirección de las partes secundarias de la sesión de entrenamiento.

Objetivos formativos:

- a. Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados
- d. Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en remo.
- e. Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en remo.
- f. Dirigir al deportista novel en competiciones.
- g. Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h. Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.